

Fecha: 15-12-2024 126.654 Pág.: 8 Tiraje: Cm2: 489,7 VPE: \$ 6.433.176 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo A Favorabilidad: Supl.: No Definida

Título: Parlamento surcoreano destituye al presidente por decretar ley marcial

Moción de censura fue aprobada con 204 votos a favor y 85 en contra:

Parlamento surcoreano destituye al presidente por decretar ley marcial

Yoon Suk Yeol fue despojado de sus funciones, a la espera de un fallo del Tribunal Constitucional.

FRANCE PRESSE Y EFE

El Parlamento de Corea del Sur destituyó ayer al Presidente Yoon Suk Yeol, por su fallido intento de instaurar la ley marcial el 3 de diciembre, que abrió una inédita crisis política en el país y provocó multitudinarias manifestaciones.

"Me siento profundamente frustrado (...) pero ahora debo dar un paso al costado por un tiempo", dijo Yoon, en un discurso televisado. "Cargaré con todas las críticas, los ánimos y el apoyo que he reci-bido, y haré lo mejor para el país hasta el final", añadió. Del total de 300 diputados de la

cámara, 204 votaron a favor de destituir al Presidente por insurrección y 85 lo hicieron en contra. Igualmente hubo tres abstenciones v ocho votos nulos en esta nueva moción de censura.

Yoon había logrado sobrevivir el pasado sábado a una primera moción para destituirlo gracias al boicot del gobernante Partido del Poder Popular, que defendió en su momento una salida "ordenada" del Presidente, que implicaba su dimisión en torno a la primavera (boreal) para así limitar el daño electoral para la formación conservadora. Pero la postura de muchos miembros del partido cambió a raíz de un discurso de Yoon este jueves, en el que aseguró que de-claró la ley marcial para "salvar" la democracia en el país, según él amenazada por el comportamiento antiestatal de la oposición, que tiene mayoría en el Parlamento.

Yoon ha quedado despojado de sus funciones, las cuales asumirá de manera interina el primer mi-nistro Han Duck-soo, a la espera de que el Tribunal Constitucional de-



UNOS 200.000 MANIFESTANTES celebraron la aprobación de la moción de censura agitando en el aire varitas luminosas, como las que se suelen ver en los conciertos de K-pop.



YOON DIJO que dará "un paso al costado por un tiempo".

termine en un plazo máximo de 180 días si el presidente violó o no la Carta Magna cuando declaró la ley marcial. La corte debe decidir si restituye a Yoon como presidente o si ratifica su cese, en cuyo caso se

convocarían comicios anticipados. Park Chan-dae, líder de la principal formación opositora, el Partido Demócrata, afirmó que "la destitución de hoy es una gran victoria

para el pueblo y la democracia".

Al menos 200.000 manifestantes, según la policía, se congregaron ante la Asamblea Nacional (Parlamento) a la espera del resultado, y estallaron de júbilo al conocerlo. "¿No es sorprendente que nosotros, el pueblo, hayamos logrado esto juntos?", se preguntó

una manifestante, Choi Jung-ha, de 52 años. "Estoy segura al 100% de que la Corte Constitucional apoyará la destitución", añadió. Las concentraciones en contra

del presidente se desarrollaron, tal y como ha sido habitual estos días, en un ambiente festivo y pacífico. "Estoy contento porque mucha gente se ha congregado hoy aquí con la esperanza de que esto sucediera, porque hace una semana no logramos que lo inhabilitaran. Pero hoy hemos ganado", señaló Kim Gon-tae, de 48 años.

Los antecedentes de otros presidentes

Si la Corte confirma su destitución, Yoon Suk Yeol será el segundo presidente de la historia de Corea del Sur en terminar así, tras el caso de la dirigente Park Geun-hye en 2017. Sin embargo, también

existe un precedente en el que la destitución aprobada por el Parlamento fue invalidada dos meses más tarde por la Corte Constitucional, la deÎ presidente Roh Moohyun en 2004.

Yoon, de 63 años y con baja po-pularidad, sorprendió al país al anunciar la imposición de la ley marcial la noche del 3 de diciembre y al enviar el ejército al Parlamento para impedir que los diputados pudieran reunirse. El mandatario, enfrascado en una pugna con la oposición en torno a los presupuestos, acusó a sus rivales de comportarse como "fuerzas antiestatales", y dijo que buscó con esta medida extrema proteger al país de las "amenazas" del régimen de Corea del Norte.

La decisión suscitó un movi-miento de indignación, con miles de manifestantes movilizándose y enfrentándose a los militares a las puertas del Parlamento. Los diputados lograron reunirse y en cuestión de horas tumbaron la ley marcial.

A Yoon, al que se ha prohibido salir del país, así como a otros miembros de su gabinete —como el exministro de Defensa Kim Yong-hyun, que permanece en prisión preventiva— y altos car-gos militares y policiales, se les investiga por los delitos de amoti-namiento, abuso de poder o insu-rrección. Este último puede suponer el arresto de Yoon, ya que ni siquiera la inmunidad presidencial prevalece en casos de insurrección, delito que, para aque-llos a los que se considera líderes del levantamiento, se salda con cadena perpetua o pena de muer-te (sobre la cual exista una moratoria desde 1997).

